



Corrección de errores en el Anexo I de la Convocatoria de Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid por la que se establece la convocatoria, de tramitación anticipada, correspondiente al año 2025, de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación de los anexos relacionados a continuación en el sentido siguiente:

1.- Cambiar el Departamento de incorporación del proyecto: PID2024-158151NB-I00:

Donde dice:

Astrofísica y Cc. de la Atmosfera

Debe decir:

Física de la Tierra y Astrofísica

2.- Cambiar el Departamento de incorporación y Centro del proyecto: PID2024-155289NB-I00:

Donde dice:

Departamento incorporación: Estadística y Ciencia de los Datos

Facultad: Estudios Estadísticos

Debe decir:

Departamento incorporación: Estadística e Investigación Operativa

Facultad: Ciencias Matemáticas

3.- Cambiar el Departamento de incorporación del proyecto: PID2024-156769OB-I00:

Donde dice:

2 DPTOs

Debe decir:

Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

En Madrid, a 14 de noviembre de 2025, El Rector. - P.D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio; BOCM de 10 de julio de 2023), La Vicerrectora de Investigación y Transferencia, Lucía de Juan Ferré.